

DIARIO DE CÁDIZ

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 134

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,124

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 4 DE MARZO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

DE INTERÉS GENERAL

El abaratamiento del azúcar

El presidente de la Federación Gremial Cordobesa, don José Carrillo Pérez, nos ruega la publicación de la siguiente exposición dirigida por el Comercio español al ministro de Hacienda:

Excelentísimo señor ministro de Hacienda: Las Asambleas nacionales para el abaratamiento del azúcar, reunida en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, que la constituyen las Cámaras de Comercio, Industria, Cirujos, las Cooperativas de la Prensa, la Socialista, las demás del consumo, la de la Banca, los almacenes de coloniales, el comercio de ultramarinos, cárnicos, harto, fábricas de chocolate, confiterías y fábricas de pastas; en suma, el consumo nacional y las industrias derivadas del azúcar representadas por Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Pamplona, Coruña, Zamora, Logroño, Lérida, Valladolid, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Toledo, Tarragona, Burgos, Alicante, Castellón de la Plana, Almería, Murcia, Albacete, Cádiz, Granada, Córdoba, Gerona, Santander, Avila, Lugo y Ceuta, y las ciudades de Alcalá de Henares, Abarrán, Caravaca, Estija, La Carolina, Puerto de Santa María, Baza, Sarrís, Villafraanca de Paraisós, Santa Coloma, Vinareo, Vigo, Mataró y otras, a V. E. exponen:

Que la industria del azúcar se ha excedido de tal modo en los precios de este artículo de primera necesidad que nos vemos precisados a recordarle, estimando que por la ley Omsa se obligó al consumo nacional y a las industrias derivadas del azúcar, a soportar aquel odioso monopolio en beneficio de la misma, y que hoy con verdadera desconsideración no se aviene a reducir sus cuantiosos beneficios en aras de los mismos que, aquí reunidos, se vieron precisados a sufrir aquella imposición, más grandes por las influencias que la consigieron que por la justicia que la abonara.

Nuestras peticiones se fundan en el firme convencimiento de que dentro de los límites de nuestra petición le queda un margen de beneficio muy holgado para su prosperidad, pero rechazamos rendimientos usurarios como los que actualmente vienen realizando cuantas industrialmente están organizadas; con sólo ver las cotizaciones actuales en Bolsa de estos valores que siempre han sido conceptuados por el mercado como de imposible redención, se justifica nuestro razonamiento.

Al aplicar el Comité ejecutivo como representación de esta Asamblea a los gobiernos que se han sucedido que respalden la promesa ofrecida por la industria azucarera al Parlamento, de Julio de 1914 y la R. O. de 30 de Enero de 1916 por el entonces ministro de Hacienda señor Urzúa, ha tenido que verse constantemente luchando con influencias políticas de tal índole, que siempre ha visto va ilusiones y silencios de tal naturaleza, que no hacen creer en la evidencia de que más pueden esos factores que la razón y la justicia de tan sagrados intereses como son el consumo y las industrias derivadas del azúcar.

Esta Asamblea no puede menos de quejarse de que haya fábricas de azúcar cerradas que si funcionaran beneficiarían a la agricultura y a la riqueza nacional, produciendo precios económicos al consumo y sería posible la exportación, cuya medida no tiene otro objeto que el de forzar los precios del mercado interior, haciéndose por todo ello odiosa a la conciencia pública.

Así, pues, esta Asamblea condena de la manera más rotunda y enérgica el que los hombres públicos que dicen en pleno Parlamento que el Estado es incapaz de administrar sus propios intereses, sirvan luego como defensores y consejeros de grandes negocios que han de vivir de la justicia y de la equidad del consumo nacional.

A tal efecto esta Asamblea concreta sus peticiones:

- 1.º A que se prohíba de una manera absoluta la exportación.
- 2.º A que se invite a la industria de la producción de azúcar a reducir sus precios sobre vagón fábrica a 1'10 pesetas kilo para que pueda llegar al consumidor por bajo de 1'25.
- 3.º Que de no atender este ruego se le aplique rigurosamente la ley de Subsistencias.
- 4.º Que si la producción es racional, una vez hecho el recuento de las existencias actuales no fuera suficiente a satisfacer el consumo interior se exima el azúcar de importación de las 25 pesetas con que actualmente se le grava.
- 5.º Que se obligue a las Compañías Navieras al transporte de flotas reducidos de todo el azúcar que fuese necesario importar para satisfacer las necesidades del consumo nacional e industrias respectivas.
- 6.º Que el azúcar que se siga para nuestras posesiones de África sea vigilada de tal modo que sólo se explique el consumo de aquellas posesiones y nunca a la exportación.
- 7.º Que si la producción excediese a las necesidades del consumo racional se permita la salida del sobrante, pero siempre garantizando el precio de 1'10 pesetas kilo propuesto al consumo interior.
- 8.º Esta Asamblea pide que se entienda bien, que los precios de 1'10 pesetas sobre vagón fábrica se refiere a los azúcares granulados y finos blancos, reclamando del mismo modo como precio para el cortadillo el de 1'25 en las mismas condiciones que el anterior.
- 9.º Que la Asamblea espera del patriotismo de los gobiernos de Su Majestad que se procure hacer tratados con aquellos países productores del azúcar a fin de que en todo caso haya la posibilidad de satisfacer el consumo y a la industria nacional derivada de la misma de igual o de tan primera necesidad.

Esta Asamblea acude respetuosamente al Go-

bierno de Su Majestad, haciendo protestas de un más vivo deseo de orden, y de prosperidad para la industria azucarera, pero con iguales respetos y energía esperamos que no sea esta una de tantas solicitudes que aumentan el montón de los papeles dados al olvido. Es asunto que llega al límite de la paciencia pública al ver que son más escuchadas esas poderosas influencias que la justicia y equidad de los que reclamamos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1918.—El Presidente, Emilio Zurano.—El Secretario, Benito Díaz de la Cebosa.—Vocales: José Barquín.—Isidro López.—Pedro Díez.

DEL GOBIERNO CIVIL

Elección parcial
El domingo 7 de Abril se celebrará a elección parcial para cubrir la vacante de diputado provincial por el distrito de Caba, producida por el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Valladolid hecho a favor de don Francisco Barea Molina.

Licencias
El gobernador civil concedió ayer licencia para cesar y irar armas al vecino de Puente Genil don Francisco García Sa'ar, al de Almedinilla don Antonio Pérez Muñoz y a los de Bojales don Pedro Bazán Ramos y don Juan Zurita Díaz.

De utilidad pública
El alcalde de Carcabney solicita que se declare de utilidad pública un camino vecinal que parte del sitio denominado de Algar y termina en el suburbio o cortijada de Escu-higranos.

Autorizaciones
Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Carbonell y Compañía, veinte kilos de aceite para Peñeroys y veinticinco para Málaga; a los señores Rodríguez hermanos, doscientos de garbanos para Santa Elena y cien para Damiel; a los señores herederos de Delgado Martínez, seiscientos para Valdepeñas, ciento sesenta y dos para el Cerro Muriano, quinientos para la Alhondiguilla; cien para Villanueva del Rey, quinientos cincuenta para Montilla y trece mil para Sevilla.

De minas
Don Fernando Garralda Calderón solicita veinte pertenencias de la mina de hierro de Mengaita, en el término de Santa Eufemia, y treinta de la de igual mineral con el nombre de Fulenita, en los términos de Santa Eufemia y el Viso.

—El mismo señor renuncia el registro minero de los Gabriles, del término de Pedroches, el denominado Campurriana, del término de Santa Eufemia, y el titulado Riojans, de aquel término.

—Doña Aurora Malagrida García solicita que se le notifique los días en que se ha de efectuar el derlinde en un grupo de minas que la expresada señora tiene solicitada.

—Don Julián Altimirano Díez solicita ochenta pertenencias de la mina de hulla de Celita, en el término de Villaharta.

—Don Amador López Guerrero ha solicitado noventa pertenencias de la mina de hulla de Parifricación, en el término de Espiel.

De Pozoblanco

Acto benéfico

El domingo, día 10 de los corrientes, se efectuó en esta población un acto que ha despertado verdaderas simpatías en todo el vecindario.

Los jóvenes don Pablo Dueñas Martínez, don Amador Muñoz Sánchez y don Marcial Sánchez Redondo concibieron la idea, verdaderamente feliz, de recaudar fondos y allegar recursos con que repartir el Nuevo Santo una limosna a los pobres de la localidad, a fin de remediar, siquiera fuese en tan memorable día, las muchas penalidades que constantemente se sufren en aquellos míseros hogares donde con relativa frecuencia falta el cotidiano alimento.

Para conceder realidad a tan bello pensamiento, formóse una agrupación musical, compuesta de unos cincuenta individuos, entre orquesta y coro, que bajo la acertada dirección del inteligente profesor de Música y distinguido amigo nuestro don Rafael Redondo Dueñas, recorrió las calles de la población, postulando e interpretando escogidas composiciones alusivas al objeto que las motivaba, y cuya letra se debe a la inspirada pluma de don Pablo Dueñas Martínez y don Camilo Barone Pérez.

Si hemos de hacer honor a la verdad, es justo consignar, sin que parezca hipérbolo, que el pueblo de Pozoblanco vitoreó y aplaudió entusiastamente a dichos jóvenes, principalmente en los centros y casinos, donde desarrollaron todo el programa, no cesando de escuchar frases de encomio y alabanza por su admirable acierto en la ejecución de las composiciones musicales, como no se recorda haber cido en Pozoblanco hace mucho tiempo, así como también por el plausible fin que se proponían.

Una nota simpática de la fiesta la constituyó el niño de nueve años Alejandro Cabrera Rodríguez, que formaba parte de la orquesta, tocando un violín, y que fué objeto de general admiración.

Aunque de modo fijo ignoramos el resultado de la colecta, tenemos la impresión de que ha superado la más halagüeña esperanza, habiendo contribuido el Círculo Liberal con 25 pesetas.

A las felicitaciones sin número que constantemente reciben dichos jóvenes y particularmente el señor Redondo Dueñas unimos la nuestra muy cordial y sincera por el acto de cultura y caridad que ha realizado y han visto coronado con el más feliz éxito.

El Corresponsal.

12-III-1918.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Falkenhayn, gobernador alemán de Bélgica.

El manifiesto del coronel Márquez

A continuación publicamos íntegramente el manifiesto del coronel Márquez, documento del que ya anticipamos un resumen telegráfico:

Documento importante.—A todos los que en horas de aflicción y desamparo soñaron, como yo, en hacer una España mejor; a todos los funcionarios que para remediar su desamparo constituyeron Juntas de defensa, y a todos los españoles, pueblo y hombres públicos, que conservan vivo su amor a la Patria y a la libertad, que es un mismo y solo amor; a todos ellos van dirigidas estas líneas.

Para poder escribir sin trabas alguna acabo de sacrificar mi vida de soldado.

Por poca vida que me quedase, los que la han vivido durante cuarenta y cuatro años saben bien lo que cuesta renunciar a ella.

Ayer mismo entregué el mando que ejercía y he podido voluntariamente mi retiro. Se me había cominado para que lo hiciera antes del día 8; pero no lo hice porque no debía hacerlo, para que no se creyese que estaba sometido a quienes juzgaban mis actos como presidente de la Junta Superior del Arma de Infantería; para demostrarles que no había en ellos nada que ocultar y que pudiera inspirarme temor. Hoy lo hago libremente, espontáneamente, para que mis actos censurables o punibles los entreguen mis acorados al tribunal de la conciencia pública, que es quien debe juzgarlos a todos los que con motivo o sin él hemos intervenido desde primero de Junio en la vida nacional.

No quiero que mis actos, ya se juzgen favorable o adversamente, queden envueltos entre sombras, que en las sombras es donde se vienen elaborando las desgracias de la Patria, y yo no quiero ser cómplice de ellas con mi silencio.

Las fatalidades, que comienzan en la crisis de Octubre último, saltan hoy a la vista, después de ocho días, durante los cuales estubo en tensión el espíritu público, hasta que vino a parar a la Junta superior del Arma, convirtiéndola en escabel de un hombre que no contaba con el apoyo general del país.

Con esto las Juntas, que nacieron desligadas de todo partido y hombre político, perdieron su razón de ser, y yo protesté de ello en la única forma en que podía hacerlo: presentando mi dimisión de presidente y dando cuenta de todo a mis compañeros, conforme lo ordena el artículo 40 del Reglamento.

Lejos de detenerse en tan arriesgado camino se han lanzado aceleradamente por él hasta poner en peligro el régimen conquistado por el mismo Ejército a costa de tanta sangre, y que si no ha tenido, es cierto, la fortuna de engrandecer a la nación, al menos le ha dado el consuelo de la libertad.

Faltas las Juntas de todo significado y contenido nacional, y sirviendo tan sólo de pedestal a un hombre, constituyen un grave obstáculo para la vida de la nación, y no puede el que como yo creyó servir el interés de la Patria y del Arma en que ha servido, y aceptó ser cabeza visible de ellas, no puede dejar de señalar ese peligro. A los que fueron mis compañeros les digo: Si persistis en mantener las Juntas al punto en que han llegado, a nadie convenceréis de que es a título de un organismo asesor ni de una organización depuradora. (Soy desmoralizado asesor de las 166 Juntas de Infantería que hoy existen, y para separar del Arma a quienes os estorban los tribunales de honor se bastan y se sobran).

Manteniendo sobre el pedestal a un hombre, abris un abismo entre el Ejército y la nación, y es menester que no olvidéis que un Ejército sin el amor y estímulo que le sostengan, es un Ejército destinado a sumirse en la abyección y a llorar con ellas lágrimas de sangre. Váis, en suma, a hacer que las Juntas, que pudieron haber sido la levadura que transformase la vida del Estado, sean el andrullo de esta nación deavventurada, digna de mejor suerte y de mejores hijos.

Barcelona 10 de Marzo de 1918.—Basilio Márquez.

NOTICIAS MILITARES

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia el comandante don Luis Viana Riesgo.

En comisión

Ayer se presentó al gobernador militar el oficial primero de Intendencia don Julián Sánchez, que viene de Madrid para comprar potros.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Martínez Valero y otro, por el delito de hurto, estando encargados de la defensa de los procesados los abogados señores Crespo y Fernández Trujillo.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Puente Obregon contra Pedro Sánchez Fuentes y Luis Benítez Naranjo, por el delito de hurto, imponiéndose al primero la pena de cinco meses de arresto mayor y al segundo la de dos meses y un día de igual arresto, accesorias, pago de las costas e indemnización mancomunada de treinta pesetas a la parte perjudicada.

Abolición

En la Sección segunda de esta Audiencia, se vió ayer la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco, por el delito de falsedad en documento público, contra los vecinos del Guijo don Miguel Dueñas Fernández y don Bernardino Vique Trubidos. Pronunció un notable discurso el señor Ortiz Molina en favor de los procesados, abogando por el imperio de la justicia y de la verdad.

Acto seguido usó de la palabra el señor Molina Abeniz quien, con frases sencillas y elocuentes, hizo resaltar la inocencia de los procesados señores Dueñas y Vique, exhortando al jurado para que cumpliera los sagrados deberes de la conciencia y la justicia.

Sus elocuentes palabras causaron viva impresión en el ánimo de sus oyentes.

La vista terminó absolviendo el jurado a los procesados señores Dueñas Fernández y Vique Trubidos.

EL PORVENIR DE ESPAÑA

COMERCIO

Sobre el sólido cimiento del Instituto general de Estadística, Informaciones e Inspección, cuyo organo y principales desarrollos ya hemos bosquejado, han de elevarse las especiales organizaciones del comercio, de la industria y del trabajo, para su labor más eficaz y activa.

A estos efectos el comercio debe considerarse dividido en dos Secciones: la que se refiere a lo que se desarrolla en el interior y la que se ocupa de nuestras relaciones con el extranjero.

La Sección o Negociado de Comercio interior no necesita en el presupuesto de mayores recursos de los que al presente le están consignados; pero en cambio debe atender a la expansión de la labor que deben ejecutar las Cámaras de Comercio. Estas instituciones, a las que se concedió vida autónoma en proyectos del año 1910, que tuvieron sanción legislativa en 1911, deben ser las encargadas de regir, bajo la inspección del Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, cuantos asuntos interesen al comercio interior y exterior de nuestra Patria; pero en estos renglones nos limitamos, por razón de mérito, a exponer nuestro pensamiento con referencia a su gestión en la propaganda y aumento, rapidez y seguridad de las actividades mercantiles del interior.

Las Cámaras de Comercio y Navegación, en aquellos sitios donde están separadas de las de la Industria, y las de Comercio, Navegación e Industria que comprendan en su seno estas manifestaciones de la actividad humana, deben invitar su transformación en Centros burocráticos; pero conservando su carácter de oficiales y entera, con este título, el campo de sus atribuciones.

Con vida autónoma, protegidas por el Estado y constituyendo entre todas una Federación que represente los ideales que las son comunes, estos organismos han de ser las fuerzas motoras de nuestra actividad mercantil interior.

Reconociendo los datos que les suministre el Instituto Central de Estadística, en cuya existencia cooperar activamente según nuestro proyecto, las Cámaras de Comercio deben atender al problema de la producción y del consumo nacionales, al de la distribución entre las distintas provincias de los productos del trabajo en cada una de ellas, y proponer e iniciar, si hace falta, cuantos servicios estimen convenientes para el desempeño de su alta y patriótica función.

Uno de los más principales problemas que en nuestra Patria ha de resolverse es el de los transportes, y a las Cámaras corresponde una importantísima participación en el trabajo de solución y de intervenir en la parte mercantil, que caracteriza principalmente a los medios de locomoción y acarreo.

Mientras la organización ferroviaria por la que hemos abogado en artículos anteriores no encaje en nuestra legislación, hemos de sostener que a la Dirección de Comercio, y no a las de Obras públicas, tiene que ser encomendado el régimen mercantil de los transportes, y a las Cámaras de Comercio ha de corresponder la iniciativa, la vigilancia inspectora y la propuesta que haga falta en cuanto afecte a los transportes de mercancías y viajeros y al contrato mercantil que nace entre el portador y el remitente.

Quiere esto decir que, por de pronto, con carácter urgente que no admite espera, y sin perjuicio de ulteriores decisiones, la intervención del Estado en materia de transportes por ferrocarril, por navegación de cabotaje y por cualquier otro medio de efectuar aquellos debe ejercitarse por la Dirección de Comercio, con asistencia activa de las Cámaras y por medio de un Cuerpo especial que se forme, reuniendo el existente de Interventores de ferrocarriles sobre bases que aseguren la competencia de los que lo formen, y

estimulen a su ingreso por una razonable formación de plantillas y sin perjudicar derechos legítimos de los que actualmente los componen.

Para nosotros hay una diferencia tan grande entre la inspección e intervención técnica de los ferrocarriles y de los barcos, por ejemplo, la mercantil del transporte que por unos u otros se puede efectuar, que no vemos modo de que puedan confundirse sus atribuciones ni producirse conflictos de servicio por su separación, y en cambio en la forma en que se prestan actualmente, los rozamientos son diarios; ellos crean las malas inteligencias y las pasiones, que ofuscan a los interesados, con gravísimo perjuicio de los intereses públicos.

Si la división se hace como proponemos y la Dirección de Comercio, con las Cámaras, y por medio del Cuerpo especial de sus Interventores, vigila el contrato de transporte, los intereses públicos se verán más atendidos y recibirán la debida satisfacción los remitentes y comerciantes, los productores y consumidores, hoy sujetos al capricho o la buena voluntad de los empresarios de transportes, que encuentran la más absoluta impunidad a todas sus faltas en la mala organización de la vigilancia del Estado en el contrato de aquéllos, defecto que trae su origen de la confusión de atribuciones entre los Cuerpos técnicos de la ciencia de ingeniería y los empleados que intervienen a sus órdenes, en la parte que aquéllos quieren concederles, en lo que tiene de mercantil la explotación de los caminos de hierro.

Además de estas atribuciones de las Cámaras de Comercio y de la Dirección, tienen que asumir iniciativas en materia de tarifas, de todas clases, y solicitar la adecuada intervención en materia arancelaria y en cuantas medidas afecten a los intereses del comercio nacional.

Las Cámaras de Comercio, cuya existencia autónoma es muy reciente, vienen demostrando su competencia y patriotismo, y no se apelarán en vano a aquélla y a éste si se les encomienda el trabajo de proponer a la Dirección una organización sintética de los elementos mercantiles de España, que labore en el progreso y desarrollo de nuestra riqueza y sirva además de medio informativo y vigilante para que el reparto de los productos dentro de la Nación se haga fácilmente y la red de nuestras comunicaciones se aumente en los términos que aconseja la conveniencia pública.

Este trabajo, que solicitáramos de las Cámaras de Comercio y que ellas se apresuraran a realizar, pudiera servir de punto de partida para satisfacer las más nobles y altas aspiraciones de los más acendrados patriotas.

El comercio exterior exige, como hemos dicho antes, la intervención de las Cámaras nacionales; pero, por su naturaleza, ese esfuerzo que se les exige tiene que ir acompañado con otras medidas, que procuraremos enumerar con la posible concisión.

Empeceemos por consignar que a nuestro juicio esta Dirección de Comercio debe convertirse en el plazo más breve posible en ministerio independiente, y que con este título debe recoger cuantos organismos existen en España que directa o indirectamente se dedican al estudio y al fomento de nuestro comercio internacional.

Mientras esto no se realice, quisiéramos que cuanto se relaciona con nuestros intereses mercantiles en su relación con el extranjero se unificase y fuese materia de un solo Centro, bien sea independiente del Ministerio de Estado, bien se considere que deba residir en el Ministerio de Fomento y en esta Dirección.

Sobre esa base creemos que, apoyándonos siempre sobre el Instituto Central Estadístico, debemos confiar una gestión activísima y bien subvencionada a las Cámaras de Comercio españolas existentes en el extranjero, y no perder de vista a la numerosa colonia de compatriotas que residen fuera de nuestro país y por sus afecciones y sus intereses sirven o deben servir de sólido fundamento a nuestro intercambio.

Nuestra política de comercio internacional debe comprender, como es lógico, la conservación y fomento de nuestros cambios de productos con todas las naciones del mundo, pero fijar principalmente su orientación hacia las repúblicas iberoamericanas y las naciones que pueblan el Mediterráneo, muy principalmente aquellas que viven en su parte oriental.

El mercado americano asciende a más de cuatro mil millones de pesetas anuales, que en muy buena parte podemos conquistar si el esfuerzo de todos se consagra a esta patriótica empresa.

Distintos trabajos sobre el modo de llegar a conseguir este esencial resultado tiene hechos el que suscribe, y no puede reproducirlos aquí porque ocuparía mucho espacio; pero el espíritu que a sus trabajos anima es el de la mayor fe en los procedimientos nacionales para conquistar el mercado americano y del Mediterráneo orientales.

Como para el primero no caben sistemas basados en tratados mercantiles, porque aquellos pueblos, todavía en período de formación, carecen de Aranceles proteccionistas y sólo quieren en ellos un medio fiscal de allegar recursos para sus presupuestos, los medios de competir en aquellos mercados con naciones extranjeras tienen que ser otros diferentes, y a su exposición consagraremos ulteriores renglones, con el temor de que, por su excesiva brevedad, dejan de contener algo que sea esencial.

F. C.

ba Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

VISITE la Exposición de Mármoles de **OBDULIO BLANCAS**

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA



LAS REFORMAS MILITARES

Organización del Ejército

II

Ayudantes

Se determina los que han de tener los generales en sus diversos destinos y situaciones, empleos en que podrán desempeñar tales cargos y condiciones que habrán de reunir los designados.

Oficialidad de complemento

Como medio de facilitar el ascenso a oficiales de complemento de los individuos pertenecientes a las clases ilustradas y de los que tengan profesiones revaloradas con los servicios del Ejército, se establece el voluntariado de un año y se marcan las condiciones que han de reunir los individuos de cuota para alcanzar dicha categoría.

Clases de tropa

Se suprime el empleo de brigada. Se facilita el ingreso en la escala activa de oficiales a las clases de tropa, previo ingreso en las Academias militares; también se concede el pase a oficiales de la escala de reserva a los suboficiales que mediante pruebas sean declarados aptos para ello.

Situación de generales.—Plantillas

Los generales que por edad dejen el servicio activo permanecerán dos años en la situación de primera reserva, al expirar los cuales ingresará en la segunda reserva.

Se disminuye en dos años la edad para el pase de todos los generales a la reserva.

Se fijan las plantillas de acuerdo con las necesidades de la organización que se propone.

Proporcionalidad para el generalato

Establecidos los cargos y mandos peculiares de cada Arma y Cuerpo y señaladas en consecuencia las partidas de generales que deben ocuparlos, se preceptúa que al ocurrir una vacante, sea ascendido un coronel del Arma o Cuerpo que corresponda, con el fin de evitar que se produzcan excedentes al mismo tiempo que no se cubren los destinos.

El tránsito del sistema actual al que las determina, se efectuará de modo que no se produzca perturbación en la marcha de la escala.

Ascensos

Se respeta el ascenso por antigüedad sin defectos, determinándose reglas precisas para la declaración de aptitud en todas las categorías.

Recompensas

Se determina que en lo sucesivo las recompensas a la oficialidad sean honoríficas, excepción hecha de la cruz de San Fernando. Por mérito de guerra serán: cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, medalla militar única para todos los individuos del Ejército y cruz laureada de San Fernando, la cual, por su carácter especial, lleva anejas pensiones de diferente cuantía, pudiendo alcanzarse desde soldado a general en jefe.

Se crea una medalla de Sufrimientos por la Patria, con que se concederá a los heridos y prisioneros, con pensiones las primeras en determinadas circunstancias.

Concursos extraordinarios, en que se demuestran condiciones excepcionales; podrá concederse el ascenso por mérito de guerra, siendo preciso para ello que se instruya expediente contradictorio, previa la propuesta del general en jefe, e informe del Consejo Supremo y resolución de las Cortes.

A las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resultas de heridas antes de haber sido dados de alta para el servicio o muertos por el enemigo estando prisioneros, se les otorga el sueldo entero del empleo que los finados disfrutaban.

Se conceden asimismo recompensas colectivas.

Las de tiempo de paz serán: mención honorífica, cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco y otra de igual nombre y distintivo, con pensión, que señalarán las Cortes, previo informe de sus jefes y Consejo Supremo en casos muy especiales.

Además de las ya expresadas, pueden concederse a las clases de tropa, por mérito de guerra, la cruz roja de plata del Mérito Militar, la misma pensionada por cinco años y con pensión vitalicia, así como el ascenso al empleo inmediato por relevantes servicios durante toda la campaña o seis meses como mínimo.

Por servicios de paz se marcan asimismo recompensas análogas que pueden ser pensadas en casos excepcionales.

Substituirá la cruz de San Hermenegildo, haciéndola extensiva para todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de cualquier Arma y Cuerpo, tanto del Ejército como de la Armada, siempre que tengan real despacho de oficial los que percibirán sin limitaciones todas las pensiones a ellas anejas cuyo derecho se reconozca.

Sueldos y haberes

Se elevará a 0'25 pesetas la cantidad que diariamente se entrega a los cabos y soldados, ma-

teniéndose la cuantía de las ventajitas, aumentándose en un 30 por 100 la de los haberes de los sargentos y brigadas, continuando los suboficiales con los que les señala la ley de 1912.

Los sueldos de los capitanes y tenientes generales no sufrirá variación, aumentándose 5.000 pesetas a los generales de división y de brigada, 2.000 a los de coroneles, 1.500 a los de tenientes coroneles, 1.000 a los comandantes y capitanes, 500 a los primeros tenientes y 385 a los segundos.

Independientemente de los sueldos se abonarán gratificaciones de 500 pesetas por cada quinquenio, dentro del empleo.

El Estado Mayor Central estudia activamente las reformas de los cuerpos auxiliares del Ejército, de modo que, mejorando los servicios, resulten aquéllos favorecidos.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy debut de la notabilísima artista **ESTRELLA MARGARITA**

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Marzo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden convocando a concurso para proveer las inspecciones de aguas minerales que quedaron vacantes en el concurso celebrado el 10 de Marzo del año último. Junta municipal del Censo electoral de Dos Torres.—Acta de constitución.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Abogacía del Estado.—Relación de las entidades que deben satisfacer en el plazo que indica las cantidades que adeudan por el impuesto establecido sobre los bienes de las personas jurídicas.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Rute el repartimiento de consumos. Relación de vocales asociados de Espiel.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Córdoba en sus sesiones del mes de Diciembre del año último.

Juzgados.—Edictos del de Agullar citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por don Francisco Muñoz Morales y don José Torres Gil, y del de Bujalance a Matías Mallá Jiménez.

DE SOCIEDAD

Ayer marcharon al coto de los Riquillor, en el término de Fuenteálame, para incorporarse a su padre y esposo, que se encuentran cazando allí con los Infantes de España don Felipe y don Reniero, la señora doña Carmen López de Carrizosa y Marín y su bella hermana Angélica, hijas de los marqueses del Mérito y Valparaíso. Después de permanecer en Madrid una larga temporada, ha regresado a esta capital el director del Museo de Pinturas, nuestro querido amigo don Enrique Romero de Torres.

EN FAVOR DE LA GANADERÍA ANDALUZA

Las activas gestiones realizadas por las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Córdoba para alcanzar un aumento lógico en el precio de los potros que adquiere el Estado, han obtenido el satisfactorio resultado que hace público la importante revista *La Industria Pecuaria*, órgano oficial de la Asociación de Ganaderos del Reino, con la noticia siguiente:

«La compra de potros para el Ejército.—Ya conocen los lectores las exposiciones que los ganaderos andaluces, por conducto de la Asociación general, elevaron al Ministerio de la Guerra solicitando el aumento de precio de compra de los potros para los servicios del Ejército.

Las razones en que se fundaba esa petición eran de tal fuerza y tan conocidas de todos, que el ramo de Guerra, como fundadamente esperamos, las ha estimado dignas de ser atendidas y, aunque no en la proporción que exigía el costo de la producción actual, ha sido aumentado en cien por ciento el precio de cada potrillo, según participó a la Asociación general de ganaderos la Dirección de Cría caballar y Remonta.

Aplaudimos esa orientación que consideramos de gran eficacia y con gusto consignamos que desde el primer momento encontró favorable acogida la petición de la Asociación general en el general Borbón, actual director de Cría caballar, y en el general Herrero, jefe de la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra.

Satisfecha la Cámara Agrícola del éxito obtenido en su gestión, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Asociación de ganaderos:

«Madrid.—Presidente Asociación ganaderos.—Hueras, 30.—Cámara Agrícola felicita Asociación por aumento cien pesetas precio potros andaluces que adquiere Remonta, rogándole no haya diferencia entre potros sevillanos y cordobeses.—Presidente, Amán.»

De Instrucción pública

Cese

El alcalde de Fuente Obejuna participó que la maestra doña Joaquina León Caballero ha cesado en el desempeño de su cargo, por haber sido jubilada.

Licencia

El maestro de Villafranca don José Mostazo Morales solicita tres meses de licencia para asuntos propios.

Excedencia

Se ha concedido la excedencia al profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don José Fernández Jiménez.

Disposición

La Dirección general de Primera enseñanza ha ordenado que en las relaciones de jubilados y pensionistas del actual trimestre se consigne la residencia de aquellos.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba don Pedro Fernández García.

Rafael Beltrán Lucena

Hoy hace un mes que, víctima de rápida enfermedad, y cuando no contaba más que treinta y tres años, bajó al sepulcro el amigo del alma, con quien me unían fraternales lazos.

Desde ese tiempo se nota un vacío grande entre nosotros, puesto que hemos perdido al compañero en el taller y al compañero en el bufete.

En el taller siempre estaba en su puesto, pues era un cajista conculzudo que sabía perfectamente su profesión.

Como escritor taurino nada he de decir de él porque sus revistas de toros, que han aparecido en las columnas del DIARIO, firmadas con el pseudónimo de *De Lis*, lo atestiguan. Por esto la prensa de Madrid y otras capitales le tributó merecidos elogios.

A los asuntos de toros le había tomado de tal manera el *tranquillo* que los maneja a las mil maravillas.

Siempre llamaron la atención sus revistas por la imparcialidad y el lujo de detalles con que las escribía.

Al hacerme hoy cargo del puesto que aquel ocupó, réstame sólo decir que seguiré su norma de conducta en este asunto y que observaré, sobre todo, la imparcialidad más absoluta.

¡Descansen en paz el alma del inolvidable compañero Rafael Beltrán Lucena!

José Lara (Matías)

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos: Inspector de Sanidad, 156'10 pesetas; don Fernando G. Calleja, 191'25.

Se desea comprar

«Finca de Recreo» en la Sierra de Córdoba o Caba, con vivienda y arbolado, de unas quinientas a veinte mil pesetas. Dirigirse a la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

Gacetillas

Las corridas de feria

Salvo alguna variación imprevista el cartel de las corridas de la feria de Mayo será el siguiente: día 25 seis toros de la ganadería de Concha y Sierra para Gallito, Belmonte y Camaró; día 26 seis toros de don Florentino Sotomayor para los espadas ya citados y día 27 ocho toros pertenecientes a la ganadería de Moreno Santamaría para los diestros antedichos y Manolito.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Juan Serrano Cepas, de una herida en la pierna derecha.

Y Luisa Pajilla Gómez, de la fractura del antebrazo izquierdo.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.

LICBO, 24.—TELÉFONO 191

Pérdida sensible

A la temprana edad de veintinueve años ha fallecido en esta capital la apreciable y virtuosa señorita Fuensanta González de Córdoba, hija del conocido pintor don Ricardo González, que también dejó de existir hace algún tiempo.

La finada, por sus excelentes condiciones, gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

El funeral en sufragio por su alma se celebró ayer, a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Andrés.

Precedieron el duelo el hermano de la difunta don Ricardo y sus tíos don Amador Pérez de Laque, don Rafael Siria y don Francisco González.

Enviamos a la desconsolada madre, hermano y demás familia de la finada el pésame muy sentido por esta irreparable pérdida.

Mal piso

Parte del piso de la calle de Valderramas se ha hundido, causando molestias a los transeúntes. Lo propio ocurre en las calles de Abejer y Escudina en las que, además, las cloacas están llenas de inmundicias y producen malos olores.

Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el veinte de Mayo, el *Oculista don Delfín Cáceres Jiménez*.

Consultorio: Jesús del Gran Poder, 28

Una conferencia

En el domicilio de la sociedad de Peluqueros barberos ha pronunciado una interesante conferencia el ilustrado joven don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, desarrollando el tema la piel y el pelo.

Al final de la disertación el orador obtuvo muchos aplausos y felicitaciones.

Leche adulterada

El perito de mercedos señor Girón mandó ayer retirar de la venta dos cuartillos de leche adulterada a la vendedora María Romero Salas.

Defunción

Ha fallecido en Castro del Río la respetable señora doña Expectación Palacio Alcázar de Castilla.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y especialmente a su hijo don Joaquín Castilla, a acreditado comerciante de esta plaza.

Próbad los chocolates

LA SUIZA SON LOS MEJORES
De venta en la Confitería Suiza.—Córdoba.

La Hermandad del Huerto

Coetada por la Directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en el Huerto, se dirán hoy misas desde las ocho en adelante en la capilla en que se venera dicha imagen, en sufragio por el alma del que fué vicesecretario de la Hermandad don Rafael Beltrán Lucena.

La Junta directiva ruega a sus coetras que asistan a tan piadoso acto.

Por sucia

El vecino de esta capital don Rafael Ruiz ha denunciado a una mujer por vaciar una cubeta de inmundicias en la puerta falsa del domicilio del denunciante.

Alternativa

El próximo día 21 tomará la alternativa en la plaza de Madrid el valiente matador de novillos cordobés *Camaró*.

Se lidiará gusado de Benjumea.

Para Semana Santa

De velos torpedos, conefas caprichosas y mantillas blondas, encontraréis un grandioso surtido en el acreditado *Establecimiento de José Carrillo Pérez*, Claudio Marcelo, 7.

Joaquín Molina Valdelomar, *Agente de negocios*. Compras y ventas de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero sobre hipotecas. Domicilio calle de las Campanas, n.º 5, Córdoba.

Mal educado

La Guardia municipal detuvo ayer en el paseo de la Victoria a un niño que arrojó piedras a los árboles y a un dependiente de la autoridad que lo amonestó.

Las barberías

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el acta sujeta por los maestros peluqueros y barberos de los barrios extremos de esta capital afiliados a la sociedad denominada de La Razon para empezar a cumplir desde el día 21 del mes actual el acuerdo de que el cierre de sus establecimientos se efectúe una hora después de ántimas en todo tiempo, habiéndose adoptado también otras reformas beneficiosas para el público.

Al público

La casa de modas que más premios ha alcanzado en exposiciones, es la Suiza SONDEREGGER & C.ª, cuyas ventas son a reembolso y franco de gastos. Informar el viajante, en esta, Gutiérrez de los Ríos, 40.

¿Quiere usted JABON blanco, puro, de aceite? Comprelo en el despacho de aceites

finos de La Olivarrera, Cister, 4.

El pícaro vicio

Según parte de la Guardia municipal, la vecina de esta capital Rosa Muñoz entregó a Manuela Oms una moneda de cinco pesetas para que se la cambiara y, en vez de hacerlo así, Manuela gastó el dinero, presentándose en el domicilio de la denunciante en estado de embriaguez y le dirigió palabras insultantes.

Escandalosos

La encargada y una vecina de la casa número 1 de la calle de Siete Buzuelas promovieron ayer escándalo por que la primera no permitió que en la expresada casa entrara una hija de la segunda.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas seco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Fugado del hogar

Ha sido pascado a disposición del Gobernador civil el niño Mariano Pérez Belliuch, que se fugó del hogar paterno en Alosil de Henares.

Las caballerías

Del cortijo de Galardo, del término de Alarazjos, han robado seis caballerías.

Ignórase quienes sean los autores del robo.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Vacuna

En el Instituto de vacunación establecido en la calle de Juan Rofo, número 3, duplicado, a cargo de don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la tercera hoy 14, de una a tres de la tarde.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'60.—Idem a la sombra, 16'20.—Idem mínima, 8'00.—Idem media, 12'10.—Oscilación, 8'20.—Aguas de lluvia en milímetros, 0'00.—Aguas evaporadas en milímetros, 2'20.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 750'50. Temperatura a la sombra, 9'00.—Idem del termómetro humedecido, 8'00.—Tensión del vapor, 7'40.—Humedad relativa, 86'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 92'40.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, olivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

JABON ZOTAL

Suaviza y purifica la piel.—Venta: Farmacias y Droguerías.—Camilo Tejera y Hermans.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

Avisos útiles

Cura el estómago el *Mixir Sáiz de Carlos*—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid.

Véase anuncio en 4.ª plana.

—La Hemoglobina Asimilable Steuge es un producto estable, muy aceptado por la clase médica, por su acción aperitiva inmediatamente reconstituyente del estado general.—Venta farmacias.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillon) 6. Teléfono número 140.

Plato del día: Pierna de cordero frita con patatas saltadas.

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 100

Plato del día: Rifones de cordero al Jerez.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 18

Plato del día: Conejo a la piamentosa.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 280

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero **Don Pablo Bruzo Fuentes**

Plato del día: Chuletas de pollo.

RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Filetes de merluza meridional.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Va a con hueso, a 3'90 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'00.—Termera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Machos, a 2'82.—Huesos de res vacuna, a 0'76.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'60 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

Cerdo a la caral, 3 pesetas kilo.—Derechos de degüello, despojo y peso, 0'14 kilo.

"ANIS PRETEL"

Cal Viva

de primera calidad y a 30 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejero de Ojmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

Sociedad de Ganaderos

— DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA —

Precios de venta al público del 12 de Marzo de 1918 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a 3'00

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Hoy han estado en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos del Ministerio de la Guerra firmados por el Rey:

Disponiendo que el general de división don Leandro Cubillo pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el ascenso a general de división al de brigada Torres Ascorza.

Idem a general de brigada al coronel de infantería Mendoza Torres.

Concediendo el mando de la quinta división al general don César Aguado.

Disponiendo que el subinspector médico de primera clase don Rodrigo de los Ríos cese en el cargo de comandante general de Sanidad de la cuarta región y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el ascenso a subinspector médico de primera clase al de segunda don José Barres Lorente y destinándole a la cuarta región.

Idem a subinspector médico de segunda clase al médico mayor don Ramón Sáez.

Concediendo el mando del regimiento de infantería de Vergara al coronel don Luis Carnigro.

Idem el del de Vizcaya al idem don Juan Arana.

Idem el de la Zona de reclutamiento de Cádiz al idem don Luis Cossí.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de ingenieros Montoto, al capitán de artillería Seras y al de caballería Barrios.

Autorizando al Ministerio para adquirir ociosos de campaña.

Y concediendo la libertad condicional a varios reclusos que extinguen penas impuestas por los tribunales militares.

Audiencias regias

El Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo y los ministros a quienes correspondía en turno, concedió audiencias a los generales Cubillo, Bernad y Anglada y a varios jefes y oficiales del ejército.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que había conferenciado con el Comisario general de Abastecimientos acerca de las denuncias que se reciben de distintas poblaciones, relativas al encarecimiento de algunos artículos de consumo y a la escasez o falta de otros, y declaró que adoptaron acuerdos encaminados a evitar tales deficiencias.

Manifestó que, según los últimos telegramas del Gobernador civil de la Corona, en el Ferrol había tranquilidad completa.

Aseguró que carecían en absoluto de fundamento los rumores propalados ayer de que en Barcelona hubieran ocurrido incidentes desagradables entre militares y paisanos, según la había dicho el Gobernador de aquella provincia, que llegó esta mañana a Madrid.

Participó que el Ministro de la Gobernación había anunciado su visita, para tratar de diversos asuntos.

Interrogado respecto a si el martes habría sesión en el Senado contestó que no, pues era día festivo.

Agregó que en el Congreso tenía que efectuarse porque el Reglamento de aquella Cámara dispone que se proceda a la elección de presidente de la misma el día siguiente al de la apertura.

Por último, anunció que esta tarde no habría consejo de ministros, pues en el día lunes se trataron los asuntos preparados para el miércoles, y añadió que mañana, como jueves, se celebrará en Palacio, y por la tarde, habrá otro en la Presidencia, en el que se ultimarán el mensaje de la Corona.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que en

las esferas políticas reinaba tranquilidad completa, porque tras de la tempestad viene la calma.

Confirmando las noticias comunicadas por García Prieto referentes a Barcelona y el Ferrol.

Los periodistas le preguntaron si en la visita que había anunciado al Presidente del Consejo tratarían de asuntos importantes y contestó que no le visitaría, pues ya le había comunicado, por teléfono, los informes contenidos en los despachos recibidos de provincias, según los cuales la normalidad era completa en toda España.

En Guerra

El Ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les dijo que no había más sino que ya estaba constituido el Gobierno.

Los representantes de la prensa le preguntaron si había leído el manifiesto del coronel Márquez y contestó que no había tenido tiempo de leerlo y, además, que el Ministro de la Guerra nunca se enteraba de nada.

Las senadurías vitalicias

Es probable que en el consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio sean puestos a la firma del Rey los decretos para la provisión de las trece senadurías vitalicias que hay vacantes.

Parece que entre los agraciados figurarán Bahamonde y el Conde de Caralt, únicos ministros que no tienen representación en las Cortes.

Confirmando que se han concedido a Dato dos senadurías vitalicias para el general Marina y Quiñones de León y se añade que aquel ha modificado su actitud respecto a la designación de presidente del Congreso y ha ofrecido votar a Villanueva.

Combinación de gobernadores

Anunciase que en breve se efectuará una combinación de gobernadores civiles, que comprenderá las provincias de Granada, Alicante, Pamplona, Gerona, Tarnel y Cáceres.

Los gobernadores actuales de las cuatro últimas provincias citadas son regionalistas.

Con motivo de las elecciones habrá que hacer algunos cambios de tales funcionarios.

Los funcionarios romanistas

Los altos funcionarios amigos políticos del Conde de Romanones han declarado que continúan sus dimisiones en poder del Conde, quien no les ha ordenado que abandonen sus cargos para evitar que esto parezca un acto de hostilidad contra García Prieto, con quien sigue manteniendo cordiales relaciones, no obstante lo cual no quiere compartir acto alguno del Gobierno.

Ilustre enfermo

Se halla enfermo, de mucha gravedad, el sabio publicista doctor don Jaime Vera.

Témesse un próximo y funesto desenlace.

Las juntas de defensa

Se ha determinado claramente la actitud de las juntas militares de defensa.

Las de Artillería, Ingenieros e Intendencia están decididas a disolverse.

Las de Infantería y Caballería se hallan reueltas a continuar su actuación en la misma forma en que han venido haciéndolo hasta ahora, aunque declaran que permanecerán alejadas de la política.

La actitud definitiva será acordada en la asamblea general de las juntas regionales que empezará mañana en Madrid.

Dicha asamblea durará dos días.

Las actas protestadas

En el Tribunal Supremo ha empezado hoy la vista de las actas de diputados a Cortes que han sido objeto de protestas.

Sus impugnadores han atribuido todas las derrotas a la escandalosa compra de votos.

Consortio bancario

Han empezado los trabajos para la constitución del Consorcio bancario español a que se refiere el convenio financiero firmado con Francia.

El coronel Márquez

El periódico «La Correspondencia Militar» reproduce el manifiesto del coronel Márquez y dice luego: Sepan todos los que en horas de aflicción soñaron hacer una España mejor; todos los funcionarios que, para remediar su desamparo se han constituido en Juntas de defensa y todos los españoles, pueblo y hombres públicos que conservan vivo el amor a la Patria y a la libertad que ayer a las ocho y media, una hora antes de que se aprobara en la calle el anterior documento era separado del ejército, en virtud del fallo del

tribunal de honor, con arreglo a lo que previenen los artículos 720 al 727 del Código Militar al coronel do Basilio Márquez.

Una visita

Dato ha devuelto esta noche a García Prieto la visita que le hizo ayer.

Este fué a solicitar que los conservadores votaran a Villanueva para la presidencia del Congreso.

Dato solicitó un plazo para contestarle y hoy le ha manifestado que accederá a tal pretensión.

La mesa del Congreso

Parece que en la mesa del Congreso se concederá a los conservadores una vicepresidencia.

Próbat los chocolates LA SUIZA SON LOS MEJORES De venta en la Confeitería Suiza.—Córdoba

Provincias

La frontera francesa

Telegrafían de Irún que ha sido abierta nuevamente la frontera de Francia, la cual ha permanecido cerrada durante varios días.

Epidemia

En Vigo reina gran alarma con motivo del extraordinario desarrollo que la epidemia del tifus adquiere en Oporto.

Durante la primera semana del mes actual ocurrieron cuatrocientas cincuenta y cinco invasiones y treinta y nueve defunciones.

Acto fúnebre

Se ha verificado en Sevilla, con gran solemnidad, el entierro del popular apoderado del mafador de toros Belmonte, que ayer murió repentinamente.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el padre de Belmonte, representantes de la empresa de la plaza de Sevilla y varios parientes del finado.

El féretro iba cubierto de coronas enviadas por diestros y empresarios.

Los regionalistas

El viernes próximo se reunirá en Barcelona las minorías regionalistas, para acordar la actitud en que hayan de colocarse en el Parlamento.

El sábado, en el Palacio de la música catalana, se verificará un acto público en el que Ventura explicará la salida de los regionalistas del Gobierno y Cambó comentará la crisis última.

El coronel Márquez

Según participan de Barcelona se ha confirmado que el Tribunal de honor constituido para juzgar la conducta del coronel Márquez ha acordado su separación del ejército.

El acuerdo ha sido entregado al general Barraquer para que lo tramite reglamentariamente.

Incautación de trigo

Las autoridades de Valladolid se han incautado de mil quinientas fanegas de trigo, en cumplimiento de la ley de la tasa, para atender al suministro de los panaderos.

Con este motivo reina gran excitación entre los poseedores de trigo y harinas.

Visita a un castillo

El Capitán general de Cataluña ha visitado el castillo de Montjuich.

Suicidio

En Algeciras se ha suicidado, envenenándose, el conde alemán don Alfredo Walther.

Una manifestación

Telegrafían del Ferrol que esta tarde suspendieron el trabajo todos los obreros.

Verificóse una manifestación formada por más de cinco mil personas, las cuales se dirigieron al Ayuntamiento para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Graves desórdenes

Oficialmente comunican del Ferrol que en el inmediato pueblo de Cede se celebra una importante feria, a la que asisten numerosísimos forasteros.

Por temor a que ocurrieran desórdenes, se enviaron seis parejas de la benemérita de infantería y cuatro de caballería al mando de un teniente.

Las mujeres excitaron al vecindario y a los feriantes y numerosos grupos asaltaron la casa del alcalde y otras, por suponer que en ellas se ocultaban cereales.

Acudió la fuerza y fué recibida a pedradas y tiros.

La benemérita tuvo que hacer disparos para repeler la agresión.

Resultaron algunos muertos y heridos.

Entre estos figura el teniente que mandaba la guardia civil.

Se han enviado refuerzos.

Témesse que se reproduzcan los sucesos.

Según las últimas noticias continúan los desórdenes.

Las tropas muestran una actitud prudentísima para evitar el derramamiento de sangre.

Hay muchos heridos graves.



Los sucesos del Ferrol

Participan del Ferrol que numerosos grupos intentaron asaltar los mercados.

La policía tuvo que dar cargas para impedirlo, resultando algunos heridos.

Las autoridades han acordado establecer la tasa sobre los garbanzos.

He sido suspendida la feria que debía celebrarse ahora en el Ferrol.

Según noticias de varios pueblos próximos, también han ocurrido desórdenes originados por la carestía de las subsistencias.

El Gobernador de Málaga

Participan de Málaga que ha salido para Madrid el gobernador civil de aquella provincia Rodríguez Rivas.

Al enterarse los ferroviarios del viaje despidieron con una silba formidable a dicha autoridad.

Huelga de panaderos

Los panaderos de Zaragoza declarados en huelga han cometido atropellos y coacciones.

Los patronos amenazan con cerrar las tabernas.

Terremoto

En Almería se ha sentido un violento terremoto que ha producido gran alarma.

No ha ocurrido desgracia.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Nienport rechazamos un ataque del enemigo y le hicimos prisioneros a un oficial y treinta soldados.

En la Champagne nuestras patrullas de exploradores penetraron en unas trincheras del adversario, haciéndole noventa prisioneros.

Hemos derribado diecinueve aeroplanos y dos globos cautivos.

En el frente oriental nuestras tropas se hallan a la vista de Odessa.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París solo dice que en la Champagne las tropas francesas arrojaron a los alemanes de unas posiciones de que se habían apoderado, después de un violento combate en el que sufrió el enemigo grandes pérdidas.

Comunicado inglés

En Londres ha sido facilitada una comunicación oficial que dice así:

En Vaugerie rechazamos a los alemanes y los hicimos prisioneros.

En Lodz y Armentieres es muy violento el fuego de la artillería.

En Palestina atacamos al enemigo, causándole muchas bajas.

En la Mesopotamia sigue la retirada de los turcos.

Occupación de Odessa

Oficialmente comunican de Berlín que los alemanes han ocupado a Odessa.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice que exceptuando los duelos de la artillería, que son bastante activos en Argonna y la orilla derecha del Mosa, nada ocurre digno de mención en el resto del frente.

En la jornada de ayer derribamos un aeroplano alemán y averiamos tres que cayeron dentro de las líneas enemigas.

En Oriente realizamos, con éxito, varios golpes de mano al Norte de Faminos, haciendo prisioneros a los búlgaros.

Los aviadores italianos bombardearon los establecimientos enemigos en la región de Kaper, al Norte de Monastir.

Ultima hora

Los sucesos del Ferrol

Madrid 14, 6 m.

Según los últimos despachos recibidos del Ferrol, las mujeres de los pueblos inmediatos se han adherido a las ferrolanas, secundando su actitud.

El Ayuntamiento está constituido en sesión permanente.

Espérase la llegada de cien individuos de la Guardia civil.

Reina una gran alarma.

Témesse que sea necesario declarar en estado de guerra la población.

La agitación se extiende a todos los pueblos y aldeas de la comarca.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La traslación de Santa Florentina, virgen, y Santa Matilde, reina.—Mañana.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

Primer aniversario.—Las misas que se celebran el día 15 del corriente en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Carmen Angulo Fernández (q. e. p. d.) que falleció el día 15 de Marzo de 1917.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias.

Advertisement for D. EXPECTACION PALACIO ALCANTARA DE CASTILLA, mentioning a death in Castro del Rio on March 10, 1918.

Advertisement for DON PEDRO LOPEZ AMIGO, mentioning a death in this city on March 14, 1915.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 107

—La verdad—respondió Enrique con punzante dolor—mi sueño más querido era convertirme en hijo de ese hombre honrado que está ahí muerto, y no puede darme y no puede darme a su hija.

—¿Amas, pues, a Alicia?

—Con toda mi alma, con todas mis fuerzas y desde hace mucho tiempo.

—El duelo que la hiere es inmenso, pero no viene a destruir tus sueños del porvenir.

—Alicia, que ama a su padre hasta la adoración, ¿podría soportar semejante golpe? ¿No morirá al saber su muerte? ¿No tendremos dos duelos en vez de uno?

—Vamos, hijo mío, cálmate y mira el porvenir con colores menos sombríos. Alicia ama a su padre con el afecto más tierno, más profundo, mejor merecido, y la noticia podrá causar, no lo dude, gran trastorno en su organismo delicado. Pero nosotros estamos aquí para curar las heridas de su pobre alma dolorida y de su corazón destrozado. Nosotros estamos aquí para velar sobre ella, para rodearla de nuestros cuidados, para prodigarle nuestros consuelos, para darle el valor de soportar una pérdida irreparable. Tú ama a Alicia... tanto mejor, hijo mío. Es una criatura exquisita, un ángel de candor y bondad. Apruebo tu elección, como tu padre la aprobará también. Tu amor, que ella debe adivinar, y del que participa sin duda, nos son un gran auxiliar para salvar su desesperación y ligarla a la vida.

Me estremezco cuando pienso en el golpe que ya me preciso darle...

—¿Quién se encargará de decirle la verdad? ¿La verdad completa?

—Tú, hijo mío.

—¡Yo!—exclamó Enrique con un movimiento de espanto.—¿Queréis que yo sea el mensajero de tan horrible noticia?

—Es preciso... Es necesario, precisamente porque la amas. Te concertarás con Matilde, y ambos, con las deidades, con los cuidados que encontraréis en vuestro cariño hacia ella, la haréis conocer su desgracia. Yo no me siento con valor de encargarme de tan penosa misión.

—Pues bien, sea—dijo Enrique con esfuerzo,—la misión, ante la cual vos retrocedéis, y la acepto. ¿Pero le vengaréis al menos al que fué el mejor de nuestros amigos y que formaba, por decirlo así, parte de nuestra familia? ¿Le vengaréis?—añadió el joven designando el cadáver de Ricardo Vernière.

—Para vengarle emplearé todo lo que en mí hay de energía; para vengarle daré, si es preciso, mi fortuna.

—¿Conocéis al asesino?

—No.

—¿Estáis al menos sobre una pista?

—Estoy todavía en plenas tinieblas; pero cuanto con Verónica Sollier para que haga luz cuando ella pueda hablar.

—¿Por qué no habla en seguida?

—Está herida por los asesinos, como Ricardo.

—¿De gravedad?

—Hay lugar para temerlo.

—Ella también! ¡Ah, pobre mujer! Pero la nieta, la

hija de aquella desgraciada Germana, tan cruelmente engañada y abandonada por su seductor... ¿Qué va a ser de ella?

—Un buen hombre, un organillero llamado Magloire, la ha tomado a su cuidado mientras Verónica Sollier está en el hospital de San Luis.

—Siempre a tiempo para hacer una buena acción ese bravo Magloire. ¿Y es con Verónica con quién contáis, me habéis dicho, tío, para que se haga la luz, para que podáis cojer los criminales...?

—Sí, si ella vive.

—Vivirá. Dios es justo. No permitirá que nuestro amigo no sea vengado. ¿Cuál ha sido verdaderamente el móvil del crimen?

—Seguramente el robo. Que el robo se haya efectuado o que el fuego haya destruido los valores en caja, habiendo el incendio destruido la fábrica, Alicia está arruinada.

—La Compañía de seguros pagará...

—No.

—¿Por qué?

—Porque Ricardo, habiendo cambiado de compañía, debía firmar hoy las pólizas. Ahora bien, no estando firmadas, la Compañía no debe nada.

—¡Pobre Alicia!—murmuró el joven ocultando el rostro entre sus manos.

Después, al cabo de un instante, levantando la cabeza, añadió con una energía que atestiguaba su amor: —¡Afortunadamente aquí estoy yo, y le evitaré la miseria. Mi padre no me negará un dote que ofrezca a la hija de su mejor amigo.

Se oyó el ruido de un carruaje que entraba en el patio de la fábrica incendiada.

Tío y sobrino se asomaron a la ventana.

—Un furgón de las pompas fúnebres.—dijo Daniel Savanne.—Yiene a buscar el cuerpo de Ricardo.

—¿Adónde van a conducirlo?

—A la Morgue.

—¿Cómo a la Morgue!—exclamó el joven con un gesto de espanto.

—En las circunstancias particulares en que nos encontramos, la autopsia es indispensable.

Dos empleados de la funeraria entraron, llevando un ataúd que depositaron sobre el suelo en la habitación.

El inspector Berthaut los acompañaba.

Interrogó con la mirada al juez de instrucción.

—Podéis llevarlo—respondió este.

Los empleados colocaron el cadáver en el ataúd, que cerraron, y descendieron con su fúnebre carga.

El furgón partió.

—Señor jefe de Seguridad—dijo Daniel Savanne cuando el ruido del xpdr del carro fúnebre dejó de oírse,—telegrafiad, os lo ruego, para que se envíen de la Prefectura nuevos agentes, a fin de que estos que han pasado la noche aquí, puedan tomar descanso, del que tienen gran necesidad, y del que vos necesitáis también. Que la vigilancia no se descuide alrededor de los escombros que cubren la caja de caudales, y que ningún extraño franquee el umbral del pabellón que queda en pie.

Después de haber dado sus órdenes, el señor Sa-

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentárolas con **¡ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentárolas con **¡ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentárolas con **CEREGUMIL FERNANDEZ ¡ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

PHENIX

Assurance Company Limited
 LONDRES

POSIONADA CON LA COMPAÑIA
 Pelican y British Empire Life Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.
 Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arzobispo, 3, Córdoba.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espaldas a la Puerta del Sol, en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
 Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
 Ascensor.—Calefacción central.
 Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Peñon completa desde 7'50 pesetas.
 Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes.
 Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pizarra, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para envases de sillas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
 ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
 ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

Representante de los señores Souj y C.^a de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE** Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**, la **GRIPPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCROFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**.

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Paseo de Fernán Núñez, núm. 7.

LA ESPERANZA EN ACCION.—Es la nueva compañía de limpieza de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento de los señores propietarios de Córdoba que por orden del señor Teniente Coronel de Ingenieros y con ocasión de la limpieza de los cuarteles de esta capital, han sido medidos los depósitos de ambas Compañías, resultando que los de la Esperanza tienen 17 centímetros más que los de la antigua Compañía. En la Comandancia de Ingenieros se encuentra la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse.—La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 18; Feria, 4 (en el Portillo la pionera); Rejas de Don Gómez, 7, y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 10-19

SE VENDE una casa grande con 26 habitaciones, 4 patios, dos pozos, cochera, cuartos, azotes y demás dependencias. Se vende una bicicleta, un memento barato, en buen uso no pido libre, precios y demás detalles. Ramón Ambrosio de Morales núm. 10. 5-4

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
 Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotto, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 10-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día y vana desde San Juan próximo, varios graneros, en la calle Cardenal Toledo núm. 8. En la misma informarán. 10-8

ALMONEDA.—Se hace de un estrado. Para verlo y tratar San Felipe 9. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 12 calle de Oato. Se puede ver desde las 12 en adelante. Para precio y condiciones, calle García Lovers, 1 y 3. 5-4

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello; ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora al arte.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 Se vende: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.
 En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.^a—Barcelona.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
 FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados.
 PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

Tos convulsiva
 No cura con la Grindelia del Doctor Ferrás. Mejor visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Se venden quince mil pines
 Desde 6 metros por 0,13 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Diríjase á don Francisco Gradall Valls, calle Miguel del Cid, 85, Sevilla.

SE VENDE en 125 pesetas un precioso mostrador de madera y cristal de 4'35 metros de largo por 0'55 de ancho. Plaza de las Dueñas, 5, darán razón. 26-7

AVISO.—Secretario de Ayuntamiento. Deses permutar la actual Secretaría que desempeña, con sueldo de 2000 pesetas y 1500 de material, por otra análoga, en esta provincia, ó en la de Málaga ó Cadix ó Huelva. Informará don José Ferrández, calle Hinojo 9 Córdoba. 10-8

CREMA DORA.—Antiséptico, Higiénico y curativo de infecciones resultantes por hacer desaparecer las erupciones de la piel; á la vez que las manchas, pecas, fontenidos y afecciones transmitidas por el contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para uso diario del tocador. De venta en Farmacias Droguerías y Pastelerías, Depósito central en Córdoba Torrijos núm. 2. Farmacia. Viuda de García Sanguera. 10-10

ATENCIÓN.—En familia se admiten establecimientos á precio de 30 pesetas en adelante en la calle Omitillo, núm. 3, próxima á el Puerto de Gallegos y Victoria. 30-24

POSTIZOS Y ADORNOS PARA OABEZAS.—Se confeccionan pelucas, bigotes, castañas, bucles, trenzas y ramales. También flejes y repina postizas, á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hacen a rigo de aquellos trabajos que se les encomiendan, con toda prontitud y esmero. Agustín Moreno, n.º 122, Córdoba. 10-10

SE ALQUILA preciosa casa nueva y amueblada en la sierra, en situación inmejorable. En la casa de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informarán. También se venden en la calle de Canalejas, núm. 29, chapas de zinc casi nuevas. 10-7

PULPA DE REMOLACHA.—El mejor pienso para toda clase de ganado 9 pesetas sacos de 40 kilos sin embase, Moriscos, 8. 80-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa número 19 de la calle Alcañal, con dos pisos, patio y jardín. Para tratar, con su dueño, calle Bravillo Laportilla, 2, bajo, izquierda. 12-6

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la hacienda de olivar situada en el término de la villa de la Victoria, perteneciente á la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, compuesta de cuatrecientos aranzadas y alguna tierra calma. Tiene 11 libras de aceite con dos prensas de hierro, septecientos bodega y dependencias de labor y el piego de condiciones se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de doce á tres de la tarde, en la casa n.º 5 de la calle Rodríguez Sánchez, de esta ciudad. 5-2

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 99 de la calle Santa María de Gracia. Para precio y condiciones en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorenzo Mateos, San Pablo número 48. 10-5

SE ARRIENDA desde San Juan próximo la casa núm. 22 calle de Carlos Rubio (antes Baño) Para tratar, con D. Francisco Lubián, calle Ambrosio de Morales 1. 5-4

AGUA DE VILLAHARTA.—Se arriendan cañitas para fajas higiénicas en sitio más pintoresco de sierra Morena, situadas entre Villaharta y Fuente Agria á precios sumamente económicos. Para más detalles dirigirse á Doña Carmen Delgado, Viuda de Cervelló, Madera Alta 7 en Córdoba. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el 24 de Junio próximo de un piso principal en la casa número 18 duplicado de la calle de la Madona baja. Se puede ver de cuatro á seis de la tarde. Para precio y condiciones Alamos, 18. 10-9

Corsetería madrileña

Fajas higiénicas

Esta casa no ha alterado sus precios.
 —Librería, 14.—Córdoba—

Se arrienda.
 el espacioso solar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA. 10-5

AVISO AL PUBLICO.—En la calleja Heredia núm. 14, se restauran muebles de todas clases, se barnizan de muñequilla, se hace toda clase de trabajo igual, en colgaduras y todo lo perteneciente al ramo suntuaria y se echan sientos de rejilla, todo con prontitud y esmero á precios baratísimos, calleja Heredia número 14. Plaza de San Nicolás de la Villa. 10-5

TENEDOR DE LIBROS.—Con referencias de primer orden se ofrece por horas. Don Federico Ramblan, Cervetería de ca la Letrados, dará señas. 5-4

CASA TABERNA EN ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle Torre de San Nicolás, establecimiento de bebidas. Los dueños de esta finca, propiamente alquilino sustituido, motor y estantería que sustituyen los que en la actualidad existen y que tiene que ver el inquilino saliente. Para tratar en la bodega de A. Diegues, cal del Resajío, núm. 88. 10-8

PULPA DE REMOLACHA.—Se vende a diez pesetas sacos de 40 kilos. Moriscos, 22, Córdoba. 10-4

AU CORSET FRANÇAIS



Corsets sobre medida
 FAJAS HIGIENICAS
 Alfonso XIII, 38.—Córdoba
 Teléfono 92

SE VENDE un coche millard con dos juegos de ruedas, dos pares de guarniciones, una calecera y otra catalana, todo en buen uso. Para verlo y tratar con Luciano núm. 14. 10-11

EN LA CASA número 5 de la calle Rodríguez Sánchez se venden heneves muy frescos. 10-11

ALMONEDA.—Se venden urnas y tallas y otros objetos religiosos. Horas de verios de 4 á 8 de la tarde. Ramón Ferrández Colón 15 o Maseo Luis 24. 10-11

SE VENDEN los enseres de una labor en barriles, beladores, sillas, mesa, de mjuanas, vasos, botellas, mostrador y estantería. Plazuela del Moreno, núm. 4, esquina á la Torre Melmuerta. 10-11

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan se arrienda la casa número 83 y 84 duplicado de la calle San Basilio, con once habitaciones, muy propia para establecimiento y para casa número 25 calle Postre, con diez habitaciones. Las dos tienen abundancia de agua. Pueden verse en cualquier hora del día. Para tratar en la calle Leopoldo de Austria, núm. 3. 5-4

ALMONEDA DE MUEBLES.—Se hacen en la calle Muñoz Capilla núm. 5. 10-11

SE ARRIENDAN desde el día dos portales y cochera en la puerta de Gallegos núm. 3, esquina á la Victoria y la venden barandas de hierro, puertas, persianas y puertas de cristales. 10-11

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa de recreo de la finca de Cavillejo, a unos tres kilómetros de la capital y próxima á la carretera. Para precios y condiciones en la misma finca. 10-11

SE VENDEN los utensilios de una librería, de cera. Razón, Perras, 2. 10-11

HUEVOS FRESCOS.—Se venden en la calle Marqués, núm. 9. También se venden naranjas y limones agrios. 10-11

SE ARRIENDA.—De de San Juan en adelante la casa núm. 72 de la calle de San Fernando. Para tratar del precio y condiciones en la misma. 5-4

NECESITO mu-hacha para servicio. La Madrileña, Avenida de Cervantes, 6. 5-1

MACHACADORES para Freguas. Se admiten en la Avenida de Cervantes, número 8. 5-1

ANUNCIO.—Disuelta la antigua Sociedad «Centro Recreo de Artesanos» de Castro del Río, la Junta directiva ha acordado anunciar la venta de todo su mobiliario, como: sillones, la tienda de campaña que dicho Centro instalaba en el real de la feria de esta villa, cuya venta tendrá lugar el día 20 de los corrientes, en el local del expresado Centro, en la plaza de San Juan. Para verlo y tratar en el local de co-diciones se hallará de manifiesto desde el día 12 al referido día 20 en el repetido local. Castro del Río 11 de Marzo de 1918.

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando O. lón, 3. Este acreditado establecimiento ofrece al público en sus grandes existencias en calzados de señora, caballero y niños. Especialidad en calzados escarpin para niños pequeños. 10-11

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Julio en adelante se hace de la casa número 16, calle de Cister, para verlo y tratar de precios y condiciones, en la misma, de una a cuatro de la tarde. 5-1

AUTOMOVILES DE OCASION.—Por liquidación del Garage «El Kilmotors» se venden los coches de esta Sociedad: Torpedo, Landolst y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquinas de vapor de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilmotors», Córdoba. 10-11

SE VENDE un bonito portón con laterales de hierro labrado y postigos de madera. 10-11

SE COMPRA una pila de piedra. Razón en la confitería «La Perla». 10-11

BODEGAS M. G.—Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados á 5 pesetas arrobas y 35 céntimos litro. Se sirve á domicilio desde media arroba. Ozario, 8, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 881. 80-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de la casa núm. 6, calle Pedro López. Para tratar de renta y condiciones en casa de la Ilma. señora Condesa viuda de Hornachuelos, Pedro López, 1. 10-11

VENTA.—En la Ronda de Ollerías, casa de Jerónimo Maestre, se venden, de fajas á precios muy arreglados. 10-11

ARRENDAMIENTO.—Desde el día próximo se hace de las casas Emilio Castelán 85, Poyo 88 y 40, Pedregosa 41 y Alfayatas 3. Informarán Madera Alta 10-11

VENTA.—Se hace del fruto de manzana pendiente en la huerta y fontanería del castiello de La Albalá. Para tratar de precio y condiciones Rodríguez Sánchez núm. 5. 10-11

SE VENDE una casa grande con 26 habitaciones, 4 patios, dos pozos, cochera, cuartos, azotes y demás dependencias. Se vende una bicicleta, un memento barato, en buen uso no pido libre, precios y demás detalles. Ramón Ambrosio de Morales núm. 10. 5-4